

**Discurso del Presidente del Perú, doctor Alejandro Toledo Manrique,
en el 59 Periodo Ordinario de Sesiones de la
Asamblea General de las Naciones Unidas**

Nueva York, miércoles 22 de setiembre de 2004

Señor Presidente,

Permítame unirme a los anteriores oradores y felicitarlo por su elección para conducir el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Señor Presidente,

El mundo en el siglo XXI está adquiriendo una realidad paradójica. Se integra globalmente en los procesos productivos, el comercio, las corrientes financieras y la revolución digital de las comunicaciones. Al mismo tiempo, se fragmenta por la proliferación de focos de conflicto, las guerras internas, el terrorismo transnacional, la violencia étnica y cultural.

Se integra por la difusión de valores como la democracia y los derechos humanos, el respeto de la libertad de expresión y el medio ambiente. Se fragmenta porque las democracias entran en conflicto con las demandas sociales contenidas que exigen más trabajo, menos hambre.

Estas tendencias contradictorias de mundialización y fragmentación, cuestionan la gobernanza del sistema internacional y la gobernabilidad al interior de los Estados.

Los conflictos se intensifican. Muchos Estados pobres están siendo sacudidos por la violencia, interna y externa. Las organizaciones terroristas y los traficantes de drogas, de armas y de personas, emergen y adquieren un poder global depredador.

Después de la post guerra fría, más de 30 conflictos civiles han causado más de 5 millones de muertos y casi 17 millones de refugiados. En lo que va del año 2004, las Naciones Unidas se encuentran administrando 15 operaciones de mantenimiento de la paz y 15 misiones políticas especiales. Esto significa que el 16 % del total de Estados que integran la Organización son afectados por diversas causas que afectan la paz y la seguridad internacionales. En un contexto donde ningún poder aislado puede asegurar la gobernanza mundial. En un mundo donde la fragmentación también puede abarcar la amenaza nuclear.

Por qué no decirlo. El actual sistema político internacional no encuentra un curso de gobernabilidad estable. Este no es el mejor escenario para la paz, la estabilidad y la seguridad de las naciones y de los pueblos.

Las naciones, los pueblos, exigen urgentes decisiones.

Decisiones que aseguren una gobernanza mundial basada en el Derecho Internacional, en la revalorización de las Naciones Unidas, en un renovado y fortalecido multilateralismo, en los valores de la paz y la justicia internacional.

El mundo de la era global requiere de grandes consensos.

Fortalezcamos el multilateralismo, que es la democracia internacional.

Fortalezcamos la estructura jurídica de las Naciones Unidas que es el Estado de Derecho Internacional.

Señor Presidente,

La tarea de hoy es continuar con determinación y responsabilidad el proceso de reforma para el fortalecimiento de las Naciones Unidas. El Perú considera que la opción más adecuada es de continuidad y cambio. El objetivo es estabilizar la situación política mundial, y generar una alianza internacional para el desarrollo y la justicia social

Postulamos la continuidad en los fines y propósitos de las Naciones Unidas. La paz, la seguridad, la igualdad jurídica de los Estados, el no uso de la fuerza, la prohibición de la agresión, la ilegalidad de la guerra, la solución pacífica de controversias, el imperio del derecho internacional en las relaciones entre los Estados, la cooperación internacional, el desarrollo económico y social, el respeto a los derechos humanos y la promoción de sociedades democráticas, son fines y valores más vigentes y necesarios que nunca.

Postulamos al mismo tiempo el cambio en los instrumentos, mecanismos y medios de acción. La reforma del Consejo de Seguridad tiene que enfrentarse con realismo, sabiendo que se trata del mecanismo de seguridad colectiva de todo el sistema internacional. Por ello, la reforma del Consejo debe ser lo suficientemente amplia para dotar a sus decisiones de una mayor legitimidad democrática. Y lo suficientemente realista y pragmática para asegurar su funcionamiento eficaz en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

Los pueblos quieren un Consejo de Seguridad que consideren las reglas de su funcionamiento, con el fin de contar con garantías de decisiones legítimas, jurídicas y eficaces.

Señor Presidente,

El Perú es un país cuya tradición diplomática, desde el siglo XIX, ha apostado al multilateralismo como el medio más idóneo para las decisiones internacionales. Particularmente, para la promoción de la paz y el desarrollo.

El Perú participa en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas. Mi país contribuye con la presencia de algunos efectivos militares en Chipre, la frontera entre Eritrea-Etiopía, en la República Democrática del Congo, en Liberia y en Côte d' Ivoire. Recientemente, mi Gobierno ha tomado la decisión de enviar una compañía, adecuadamente equipada, para contribuir a la estabilidad, la seguridad y la reinstitucionalización democrática en la hermana República de Haití.

Como correlato de esta participación constante por el mantenimiento de la seguridad, la paz y la promoción del desarrollo. El Perú ha presentado su candidatura para ocupar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad para el periodo 2006-2007. Desde ahora, agradecemos el importante apoyo que hemos recibido y la consideración favorable que merezca nuestra candidatura.

Señor Presidente,

2,800 millones de personas viven con dos dólares diarios y 1,300 millones de personas con un dólar diario. También, durante la década de los noventa, las desigualdades sociales se acentuaron en todo el mundo. Según el Worldwacht Institute este aumento de la desigualdad no solo afectó los ingresos personales, sino que, también, el acceso al agua, a los alimentos y a la energía que son los bienes públicos indispensables para que exista vida civilizada y estabilidad socio-política. Hoy, la caída de los ingresos personales y el aumento de la desigualdad colisionan como dos capas tectónicas produciendo sismos de desintegración social y conflicto internacional.

Por ello, la comunidad internacional, debemos comprender, que la paz y la seguridad, que la estabilidad del sistema mundial, no tienen que ver sólo con aspectos políticos, militares o estratégicos. La paz y la seguridad tienen componentes sociales y económicos. La pobreza y la exclusión conspiran contra la paz, la seguridad y la democracia. La exclusión social es un percutor de la violencia, la inestabilidad, la fragilidad de la democracia y la fragmentación nacional e internacional. Y no podremos superar esta situación si no hacemos que la globalización se transforme en una fuerza positiva, que otorgue beneficios tangibles a todas las naciones y a todos los seres humanos.

El Estado de Derecho y el orden jurídico internacional deben garantizar el acceso a la justicia y el respeto a los derechos humanos.

El Estado de Derecho debe impedir la impunidad.

Al mismo tiempo, las sociedades democráticas tienen la obligación de hacer de la transparencia y la lucha contra la corrupción, verdaderas políticas de Estado.

El Perú, señor Presidente, antes del proceso de recuperación de la democracia, estuvo capturado por la corrupción, por violaciones sistemáticas de los derechos humanos y por la sujeción de la justicia al poder político.

Un Gobierno corrupto y autoritario secuestro la democracia. Torturo sistemáticamente e hizo de la corrupción un instrumento del poder político.

Hoy las conciencias libres del Peru exigen que los responsables comparezcan ante la justicia.

Por ello, hago una invocación al Gobierno del Japón para que contribuya al acceso a la justicia, autorizando la extradición del ex Presidente Alberto Fujimori por los delitos de lesa humanidad que la justicia peruana le ha imputado, incluida su presunta responsabilidad por actos de tortura, desapariciones forzadas, ejecuciones sumarias y actos de corrupción.

El Perú democrático asegura un juicio justo y las garantías del debido proceso propias del Estado de Derecho.

Hago esta invocación en la convicción que el Estado de Derecho y el orden jurídico internacional deben garantizar el acceso a la justicia. Negar el acceso a la justicia sería consagrar la impunidad. Esperamos que esto no suceda.

Muchas gracias.